



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 02 de diciembre de 2021

**CONVOCATORIA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2021**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora  
Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta

Señor  
Pedro Chalén Silvestre  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vicepresidente

Señor  
Oswaldo Basilio Tigrero  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal

Señor  
Hugo Barrera Peña  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal

Señor  
Juan Perero Tomalá  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021, la misma que se efectuará el lunes, 06 de diciembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

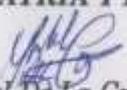


JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 02 de diciembre de 2021

**CONVOCATORIA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2021**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021, la misma que se efectuará el lunes, 06 de diciembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De la Cruz Rocafuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 06 de diciembre de 2021

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2021**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
lunes, 06 de diciembre de 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021, la misma que se efectuará el lunes, 06 de diciembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 027 - 2021**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE DICIEMBRE DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 06 de diciembre de 2021*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

**Lcda. Delia González Luna - Secretaria -** *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre 2021, que se está realizando el día de hoy lunes, 06 de diciembre de 2021 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATAción DEL QUòRUM**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - *Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.*

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	<i>Presente</i>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	<i>Presente</i>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</b>	<i>Presente</i>



**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

<b>Vocal principal</b>	
<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>

**Lcda. Yeline González Luna.-** *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

*Como segundo punto;*

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.*
- 4. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 5. Varios y resoluciones.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. -** *Compañeros buenas días, gracias por atender a esta primera sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 06 de diciembre de 2021.

### **3. SEGUNDO Y DEFINITIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - *Compañeros vocales, habiéndose realizado el primer análisis la semana anterior del presupuesto 2022 por parte del financiero, en donde se dio a conocer el presupuesto 2022 de acuerdo con la proyección y los cálculos establecidos, también se hizo un análisis de las partidas, más que nada en inversión con los proyectos que vamos a trabajar.*

*Compañeros si tienen alguna observación o recomendación luego de la explicación del financiero, háganmela conocer. A continuación pasaremos a lo que corresponde el análisis final, definitivo y luego a la aprobación del presupuesto 2022, queda abierto la oportunidad para que ustedes puedan expresarse compañeros.*

*Tenemos la presencia del financiero de acuerdo con las observaciones que se realizaron en la anterior sesión con las recomendaciones y sugerencias para dar a conocer como quedarían las partidas donde se hicieron los cambios y así darle a conocer a los compañeros.*

**Lcdo. Edison Rodríguez - Financiero de la institución.**- *En la parte corriente y ustedes se darán cuenta la que corresponde a la partida 530802, Vestuario, prendas de protección, pidieron que en este caso directamente cada persona asuma los costos en protección como la mascarilla.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - *Fue la propuesta mía y no sé si el resto de compañeros está de acuerdo con eso porque recordemos que esto también es por mayoría, puede hacerse una propuesta pero si tienen otra propuesta de que se mantenga esto de las prendas de vestir, deben especificar porque al hablar de prendas de protección usted generaliza y piensan que le vamos a dar prendas de protección y directamente son mascarillas que se les ha venido dando mes a mes y sólo se han entregado incluso hasta noviembre porque no estaba contemplado diciembre, entonces a eso se refiere con prendas de protección y con ese valor vamos a ver si a partir de enero se continua dando para el personal administrativo y autoridades o se elimina como se había propuesto y que cada uno asuma el gasto de lo que es la mascarilla, era mi propuesta pero ya depende de todos nosotros, no sé si ustedes están de acuerdo con eso.*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.-** Por mi parte pienso que cada uno compre su mascarilla.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** En viáticos se ha ubicado un valor pero como les indicaba recuerden que la ley apunta de poder hacer reformas y si necesitamos en otra partida se puede hacer el aumento.

*-El señor financiero realiza la exposición del presupuesto corriente 2022-*

  
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**DEPARTAMENTO DE TESORERIA**  
CALCULO DE LA ESTIMACION PROVISIONAL DE INGRESOS  
ART. 235-236-237, 139 COOTAD

**Art. 235.-** Plazo de la estimación provisional.- Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los Ingresos para el próximo ejercicio financiero.

**RECAUDACION DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS**

INGRESOS	2018	2019	2020	2021	TOTAL (3 AÑOS)
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	\$ 468.481,59	\$ 442.427,07	\$ 325.171,85	\$ 413.966,03	\$ 1.650.046,54
INCREMENTO		-\$ 26.054,52	-\$ 117.255,22	588.794,18	-\$ 18.171,85

**Art. 236.- Base.-** La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.  
La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a registrarse el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen el rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

	3 AÑOS
SUMATORIA INCREMENTO	-\$ 54.515,56
TOTAL PERIODO	3
PROMEDIO	-\$ 18.171,85

TRANSFERENCIA 2021	\$ 413.966,03
PROMEDIO	-\$ 18.171,85
<b>ESTIMACION PROVISIONAL PERIODO 2022</b>	<b>\$ 395.794,18</b>

GASTO CORRIENTE	30%	\$ 118.738,25
GASTO DE INVERSION	70%	\$ 277.055,92
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2022</b>		<b>\$ 395.794,18</b>

↓

**PRESUPUESTO REFERENCIAL  
2022**

Lcdo. C.PA. Edinson Rodríguez  
TESORERO DEL GAD JPILT

FECHA: NOVIEMBRE DE 2021



**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010				
PRESUPUESTO ESTIMADO 2022 acuerdo		\$	395.794,18	
INGRESOS CORRIENTES 2022		\$	277.055,92	
		CORRIENTE	INVERSION	
PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	TOTAL	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$	-	
1702	RENTA POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$	-	
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (LOCALES COMERCIALES)	\$	-	
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$	118.738,25	
180608	APORTE A LOS GAD PARROQUIALES RURALES %	\$ 9.894,85	\$ 118.738,25	
180608	APORTE A LOS GAD PARROQUIALES RURALES %	\$	-	
19	SALDOS DISPONIBLES	\$	-	
3701	Saldos en Caja y Bancos	\$	-	
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	\$	-	
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		\$	118.738,25	
PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	REFORMA	TOTAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>				
51	GASTOS EN PERSONAL	\$		90.828,08
5101	REMUNERACIONES BASICAS	\$		68.604,00
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$		68.604,00
510105	PRESIDENTE MISHEL DE LA CRUZ	\$ 1.700,00		20.400,00
510105	VOCAL PEDRO CHALEN	\$ 680,00		8.160,00
510105	VOCAL OSWALDO BASILIO	\$ 680,00		8.160,00
510105	VOCAL HUGO BARRERA	\$ 680,00		8.160,00
510105	VOCAL JUAN CARLOS PERERO	\$ 680,00		8.160,00
510105	TESORERIA EDINSON RODRIGUEZ	\$ 675,00		8.100,00
510105	SECRETARIO YELINE GONZALEZ	\$ 622,00		7.464,00
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$		8.517,00
510203	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 816,71	\$	5.717,00
510204	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 400,00		2.800,00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$		13.707,08
510601	APORTE PATRONAL	\$ 666,03	\$	7.992,37
510602	FONDO DE RESERVA	\$ 476,23		5.714,71
5107	INDEMNIZACIONES	\$		-
510707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CES/	\$		-
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$		10.332,30
5301	SERVICIOS BASICOS	\$		2.443,97
530101	AGUA POTABLE (OFICINA GAD)	\$ 420,00		420,00
530104	ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)	\$ 180,00		180,00
530105	TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	\$ 1.843,97		1.843,97
5302	SERVICIOS GENERALES	\$		-
530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DI	\$		-
530204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES	\$		-
530205	EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES	\$		-
530207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$		-
530248	EVENTOS OFICIALES	\$		-
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	\$		950,00
530301	PASAJE AL INTERIOR	\$		-
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$ 950,00		950,00
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$		1.786,65
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Inst	\$		-
530404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUI	\$ 1.786,65		1.786,65
5306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	\$		-
530612	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$		-
5307	EGRESOS EN INFORMATICA	\$		2.350,00
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO PAQ. INFORMATICO	\$ 650,00	\$	650,00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATI	\$ 1.500,00		1.500,00

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jposeluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

**JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$	9.000,00
530801	VESTUARIO PRENDAS DE PROTECCION		\$	-
530804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 1.600,00	\$	1.600,00
530805	MATERIALES DE ASEO	\$ 1.103,08	\$	1.103,08
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Public.	\$ 300,00	\$	300,00
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Ser		\$	-
5314	BIENES INMUEBLES NO DEPRECIABLES		\$	-
531403	MOBILIARIO		\$	-
531404	Maquinarias y Equipos		\$	-
531406	Herramientas y Equipos menores		\$	-
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		\$	-
531408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios		\$	-
56	GASTO FINANCIERO		\$	-
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna		\$	-
560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO		\$	-
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$	481,93
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones		\$	-
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES		\$	-
5702	Seguros, Costos Financieros, Descuentos y Otros Egresos		\$	481,93
570201	SEGUROS	\$ 333,54	\$	333,54
570203	COMISIONES BANCARIAS	\$ 148,39	\$	148,39
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$	17.096,94
5801	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público		\$	17.096,94
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado 5%	\$ 4.325,56	\$	4.325,56
580104	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS 5%	\$ 12.770,38	\$	12.770,38
5899	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR		\$	-
589901	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes		\$	-
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 35.966,14	\$	118.736,25
VARIACION			\$	0,00

**Lcdo. Edison Rodríguez Tigrero:** En la parte de inversión sugirieron que se quitara la partida del terapeuta, quedó eliminada esa partida y también la de los botes, esos son los cambios que respecta a inversión. Esas fueron las recomendaciones que pidieron que se hagan los vehículos de botes y el terapeuta.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** –Antes del 20 de diciembre podemos tener una proyección de todos los remanentes, es decir de todo lo que hemos hecho como es el sobrante de las partidas y la ley establece que hasta el 20 puedo hacer un total de lo que se dispone y los remanentes pasan directamente a infraestructura.

Compañeros tienen que revisar porque de pronto ustedes van a considerar ese valor como remanente, pasándolo al siguiente año y lo van a utilizar de pronto en otra cosa,

Hay que revisar también con Juan Carlos Del Pezo de como está el proceso de la consultoría de la propuesta que presentó la asamblea, al menos se debe dejar subido esa consultoría porque es proceso 2021, se tiene recurso, es una propuesta y así sea que se realice el próximo año, hay que subir ese proceso para dejar comprometidos valores.

Recuerden compañeros que dentro del presupuesto 2021 si está el valor para esa consultoría.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

	GAD PARROQUIAL- VIRICO YAGUAL 1	\$	900,00	
	BA. CENTENARIO-LA ALBARRADA	\$	3.500,00	
	P. LA ALBARRADA	\$	1.580,00	
	BA. VIRICO YAGUAL II	\$	72,00	
	BA. PARAISO	\$	180,00	
	P. NICOLAS LAPENTTI	\$	108,00	
	BA. ARENA Y SOL	\$	120,00	
	P. 6 DE JUNIO	\$	84,00	
	BA. 6 DE JUNIO CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	\$	84,00	
	P. VICENTE ROCAFUENTE	\$	1.500,00	
	CDI	\$	210,00	
	LOS SUPER AMIGUITOS - BA. VICENTE ROCAFUENTE	\$	210,00	
730104	ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)			\$ 5.772,00
	PARQUES DE NJUEY A CARGO DEL GAD	\$	5.352,00	
	P. VICENTE ROCAFUENTE	\$	3.000,00	
	P. PARAISO	\$	540,00	
	P. ARENA Y SOL	\$	36,00	
	P. LA ALBARRADA	\$	1.140,00	
	P. NICOLAS LAPENTTI	\$	156,00	
	P. 6 DE JUNIO	\$	420,00	
	P. VIRICO YAGUAL II	\$	60,00	
	LOCALES COMERCIALES	\$	180,00	
	LOCAL 4 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
	LOCAL 5 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
	LOCAL 8 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
	LOCAL 9 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
	LOCAL 10 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	\$	240,00	
	CDI 6 DE JUNIO	\$	240,00	
730105	TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	\$	1.500,00	\$ 1.500,00
7302	SERVICIOS GENERALES			\$ 142.083,25
	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE,			
730203	DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	550,00	\$ 550,00
	CDI	\$	350,00	
	PARQUES	\$	200,00	
730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES			\$
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	14.245,50	\$ 14.245,50
	CDI	\$	3.001,50	
	AM	\$	1.848,00	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$	1.200,00	
	DISCAPACIDAD	\$	2.196,00	
	PARROQUIALIZACION	\$	4.000,00	
	OTROS EVENTOS	\$		
	FERIA GASTRONOMICA	\$	2.000,00	
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD			
730235	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$	125.267,79	\$ 125.267,79
730236	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$	2.000,00	\$ 2.000,00
730248	EVENTOS OFICIALES	\$		
730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	\$		
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 500,00
730301	PASAJE AL INTERIOR			
730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$	500,00	\$ 500,00
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION			\$ 14.855,00
730401	TERRENOS			
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado			
730402	(Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$	6.300,00	\$ 6.300,00
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado			
730402	(Mantenimiento, Reparación e Instalación) CDI	\$	3.000,00	\$ 3.000,00
730403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)			
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$	2.655,00	\$ 2.655,00
730405	Vehículos (Botes Mecanizados) (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$		
730406	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	\$		
730417	Infraestructura			

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jposelujtamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
730419	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos		
	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones,		
730425	Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales		
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES		\$ 8.064,00
730501	TERRENOS		
730502	Edificios, Locales, Residencias y Cobertizo Estructurado	\$ 872,00	\$ 8.064,00
730503	Mobiliarios		
730504	Mecánicas y Equipos		
730505	Vehículos		
730506	Herramientas		
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		\$ 28.200,00
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 5.800,00	\$ 5.800,00
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 5.800,00	\$ 5.800,00
730612	CAPACITACION PARA FORTAL TECNICO ARSENAL		
730613	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
7307	EGRESOS EN INFORMATICA		\$ 2.135,46
730703	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 500,00	\$ 500,00
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 430,00	\$ 430,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GAD	\$ 1.185,46	\$ 1.185,46
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS		
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION		\$ 42.683,71
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para	\$ 8.154,86	\$ 8.154,86
73080201	CDI	\$ 4.380,06	
	DISCAPACIDAD	\$ 1.500,55	
	ADULTO MAYOR	\$ 534,24	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 355,16	
	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	\$ 1.374,95	
	PERSONAL DEL PARQUE		
730803	Combustibles y Lubricantes	\$ 500,00	\$ 500,00
	Combustible al G. Parroquial	\$ 500,00	
730804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 7.895,12	\$ 7.895,12
	AM	\$ 800,00	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 1.200,00	
	DISCAPACIDAD	\$ 1.350,00	
	INFOCENTRO	\$ 525,00	
	CDI	\$ 4.220,12	
730805	MATERIALES DE ASEO	\$ 11.977,38	\$ 11.977,38
	Materiales de aseo para cdi	\$ 6.210,00	
	Material de aseo DISCAPACIDAD	\$ 240,88	
	Material de aseo adulto mayor	\$ 2.564,08	
	Material de aseo adulto mayor con discapacidad	\$ 1.735,42	
	Materiales de aseo para parques	\$ 1.100,00	
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad	\$ 750,00	\$ 750,00
	Materiales para el gad	\$ 750,00	
730812	MATERIALES DIDACTICOS	\$ 9.127,79	\$ 9.127,79
	AM		
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD		
	DISCAPACIDAD	\$ 2.641,34	
	PLAN INTERNACIONAL		
	CDI	\$ 5.175,00	
	MATERIAL DIDACTICO CONTRA PARTE GAD DISCAP	\$ 1.406,85	
730815	REPUESTOS Y ACCESORIOS		
730819	Aquisición de Productos Químicos y Orgánicos	\$ 500,00	\$ 500,00
	Químicos para Fumigación	\$ 500,00	
730820	MENAJE Y ASESORIOS DESCARTABLE	\$ 1.178,46	\$ 1.178,46
	MENAJE DEL HOGAR AM	\$ 1.877,04	
	MENAJE DEL HOGAR AM con discapacidad	\$ 1.301,42	
730821	Egresos para Situaciones de Emergencia		
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$ 2.900,00
731405	MOBILIARIO		



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	2.100,00	\$	-	\$	2.100,00	
731406	Herramientas y equipos menores	\$	800,00	\$	-	\$	800,00	
731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	-	\$	-	\$	-	
731408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	\$	-	\$	-	\$	-	
<b>73</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>					\$	<b>27.335,76</b>	
7501	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna					\$	27.335,76	
750104	Urbanización y Embellecimiento	\$	-	\$	-	\$	-	
750107	Construcciones y Edificaciones	\$	-	\$	-	\$	-	
750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	20.025,69	\$	-	\$	20.025,69	
	DIFERENCIA DEL AUMENTO DEL PRESUPUESTO	\$	17.310,07	\$	-	\$	17.310,07	
<b>77</b>	<b>OTROS EGRESOS DE INVERSION</b>					\$	<b>281,41</b>	
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones					\$	-	
770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES					\$	-	
7702	Seguros, Costos Financieros, y Otros Egresos					\$	281,41	
770201	SEGUROS	\$	190,00	\$	-	\$	190,00	
770203	COMISIONES BANCARIAS	\$	181,41	\$	-	\$	181,41	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION					\$	11.166,00	
7801	Transferencias o Donaciones Contables al Sector Público					\$	11.166,00	
780101	A Entidades PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - MIES	\$	11.166,00	\$	-	\$	11.166,00	
780104	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$	-	\$	-	\$	-	
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>					\$	<b>5.190,13</b>	
8401	Bienes Muebles					\$	5.190,13	
840103	Mobiliarios	\$	-	\$	-	\$	-	
840103	Mobiliarios DC	\$	2.000,00	\$	690,13	\$	2.690,13	
840104	Maquinarias y Equipos	\$	1.000,00	\$	-	\$	1.000,00	
840105	Vehículos	\$	-	\$	-	\$	-	
840106	Herramientas	\$	-	\$	-	\$	-	
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	1.500,00	\$	-	\$	1.500,00	
840108	Bienes Artísticos y Culturales	\$	-	\$	-	\$	-	
<b>96</b>	<b>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</b>					\$	<b>-</b>	
9602	Amortización Deuda Interna					\$	-	
960201	Al Sector Público Financiero					\$	-	
<b>97</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					\$	<b>20.964,00</b>	
9701	DEUDA FLUTANTE					\$	20.964,00	
970101	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	20.964,00	\$	-	\$	20.964,00	
<b>TOTAL GASTO INVERSION</b>							\$	<b>661.693,25</b>
<b>VARIACION</b>							\$	<b>0,00</b>

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –Hay una observación con el tema de la Reforestación, este año se hizo un poco complicado y aún no se termina de reforestar, estamos haciendo poco a poco, inclusive solicitando ayuda a los presidentes de barrios para poder colocar en las áreas verdes estas plantitas, tenemos pendiente Vinicio 2, Carolina y Paraíso también pidió hace poco.*

*He indicado que entre lunes a jueves se pueda realizar la ejecución de esta reforestación en los lugares seleccionados, si no hay inconveniente como esto fue aprobado en la socialización de presupuesto aunque nosotros tomábamos la última palabra para la sesión de dejar por obligación la reforestación, entonces se debe dejar como proyecto pero dejarlo sin rubro y sólo como gestión, no sé si habría un inconveniente de dejarlo así porque son \$2000,00 dólares que podemos sumar a otro proyecto como es obra de infraestructura.*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Que quede claro compañeros, esto no quiere decir que no vayamos a ejecutar el proyecto, tenemos que ejecutarlo, articulando y gestionando estas plantitas para poder cumplir con el tema de la Reforestación, conocemos que maneja viveros, maneja el tema de plantas ornamentales y de adornos.*

*Tenemos a la abogada aquí presente en sesión, buenos días abogada, le comento que hemos estado analizando con los vocales el presupuesto y hay una observación, nosotros este año en Reforestación tenemos ubicado para el presupuesto 2022 \$2.000,00 dólares pero ¿qué pasó en el 2021?, se han dejado los \$2.000,00 dólares y ha sido un poco complicado el compromiso de cierta manera con la misma comunidad de poder llegar a ejecutar el proyecto, entonces tenemos ubicado \$2.000,00 dólares, conocemos que la parte final o el proceso del presupuesto se termina con el debate en las dos sesiones, habría algún inconveniente de no quitar el proyecto sino de quitar el valor porque vemos que podemos conseguir las plantitas por medio de Prefectura porque ellos son los que manejan el tema de viveros y poder coordinar esta actividad con ellos y que nos hagan la donación, entonces habría inconveniente de quitar los \$2.000,00 dólares o sea dejar sin rubro y ubicarle a otra partida, por ejemplo puede ser en obra o algún otro proyecto productivo.*

**Abg. Rafaela Matías Bejegen – Asesora jurídica.-** *Buenos días presidenta y vocales principales, no hay ningún problema, el problema sería no poder cumplir la meta establecida en el plan de desarrollo porque acuérdense que en el plan de desarrollo se determina cuantos valores van a intervenir en el tema de Reforestación y eso se puede conseguir en recursos de planificación que es el que da seguimiento a la ejecución de los proyectos pero si el proyecto no se llega a cumplir con Prefectura recursos propios del Gobierno, allí todo se puede dar, lo importante es que se cumpla la meta.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –** *Hay otra observación, el valor que corresponde a Formación ciudadana es el único valor que hemos puesto ahora como apoyo a la asamblea pero no sé si ustedes conozcan que en estos días, la asamblea se va a reunir y van a elegir una nueva asamblea, esperemos que realmente vengan con la proyección de apoyar y no trastocar nuestro presupuesto, el que trabaja, actúa con honestidad y transparencia no debe temer nada pero a veces hay personas que aun así piensan que se trabaja de forma deshonesto y comienzan a trastocar todo.*

*De cierta manera la experiencia de capacitación de Formación ciudadana si hemos tenido en estos años y quienes han estado al frente es la comisión de participación ciudadana, la experiencia no es la misma.*

*La acogida que se tiene en referencia a otras capacitaciones, vemos gastronomía, maquillaje, en donde vemos un número más allá de 40, en cambio en participación ciudadana que hemos prácticamente inaugurado a lo último porque no teníamos*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*participantes, tiene sólo 7 participantes, pedimos inclusive al presidente de la asamblea, se envió un comunicado al presidente pero no hubo respuesta*

*Es importante analizar este tema de Formación ciudadana que es un valor de \$1000,00 dólares, que de cierta manera se debe dejar ese valor para analizar la propuesta que venga con la nueva asamblea y de pronto no puede ser una capacitación, sino que puede ser según la ley otra forma de aporte para la participación ciudadana y no netamente para las capacitaciones.*

*Compañeros, sugiero que el valor lo dejemos allí y realizar las reformas que la ley nos otorga porque de aquí sólo somos nosotros porque en algún momento reformamos y sólo es el gobierno parroquial. Se debe dejar allí esos valores y ver si vienen con alguna propuesta la nueva asamblea.*

*La ciudadanía prefiere ubicarse en un proyecto productivo de emprendimiento antes que la formación que es lo principal, ni siquiera la misma dirigencia está inscrita, deberían estar al menos los 20 representantes de la asamblea más los dirigentes barriales, ni siquiera se han inscrito ellos, entonces ahora quiero que hayan más participantes y me preocupa porque nosotros tenemos que fundamentar el pago para la capacitación, los otros cursos están prácticamente desarrollándose con más de 20 participantes pero en cambio acá son sólo 7.*

*Compañeros son \$900,00 dólares que se están pagando por 7 personas, aunque viendo un análisis técnico de acuerdo con el diagnóstico que realizan las empresas con los capacitadores, cada uno estaría a \$150,00 dólares porque abarca todo tipo de análisis legal, técnico, en caso de la participación ciudadana.*

*La formación ciudadana es un tema muy puntual pero como la ejercemos si debemos tener una preparación, conocimiento para poder exigir, ahora exigimos a las autoridades en el compromiso o en la parte de involucrarse y complementarse con la comunidad, creo que esos \$2.000,00 dólares deben quedarse allí para que otro tipo de propuestas se puedan analizar y que no sea de pronto capacitación sino analizar la parte técnica, legal y no dejar en cero el valor porque se supone que ustedes deben apoyar a la participación ciudadana, es mi punto de vista y queda a criterio de ustedes compañeros.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** *Aquí lo más importante es que se está viendo la manera de cómo adecuar los valores de estos proyectos, lo bueno de aquí es que todos estemos de acuerdo y de eso se trata la sesión, opinar si estamos de acuerdo o no y ¿por qué?, porque la opinión de cada uno es importante, está bien lo que dice la presidenta no sabemos la posición de la nueva asamblea y si tendrán otros objetivos como decía la presidenta, si estoy de acuerdo que los \$1.000,00 dólares se mantengan allí y esperemos que la nueva asamblea tengan las intenciones de trabajar*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*unánimes con nosotros para poder seguir los procesos en cuanto a los proyectos para la comunidad y para el beneficio de todos ellos.*

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.-** *Gracias al compañero Oswaldo que está aquí presente en la reunión, el Consejo de Planificación nos estaban pidiendo una computadora para la parte de abajo y sólo fueron bonitos al principio y después se desaparecieron y en sí son mal inculcados, por ejemplo los presidentes inculcan mal.*

*Por mi lado que se dejen esos \$1.000,00 dólares allí porque hay que buscar la figura para incentivar a la gente.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** *Por acuerdo de los vocales, se ha suprimido la partida de terapeuta físico, vehículos (botes mecanizados) (servicio para mantenimiento y reparación), se gestionará ante Prefectura por el tema de Reforestación en la parroquia y se mantendrá los \$1.000 dólares correspondientes a Formación ciudadana.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –** *Queda a consideración de ustedes el Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** *Se procede a la votación para el Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** *Antes de ir a votación compañeros, si se dan cuenta lo que está en corriente se refiere a una gestión fuera de la provincia por las autoridades y personal que está en corriente como es Edison y Yeline, también por alguna actividad del personal que está en inversión que puede ser Jéssica que en algún momento tenga que viajar a Quito o Guayaquil, también Juan Carlos Del Pezo o puede ser Fabián por capacitación, ese valor de \$500,00 dólares se tiene allí que tal vez no se va a ir todo y depende de alguna capacitación en Quito o Guayaquil, creo que el viático está a \$8,00 dólares y el pasaje está a \$40,00 dólares, es de acuerdo a la ley, ya están los valores establecidos y se paga también el hospedaje porque se quedarían dos días.*

*Con todas las observaciones realizadas, aprobado.*

**Señor Pedro Chalén Silvestre – Vocal principal.-** *Con todas las observaciones analizadas, aprobado.*

**Señor Oswaldo Bacilio Tigrero - Vocal principal.-** *Con todas las observaciones realizadas, aprobado.*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Señor Hugo Barrera Peña - Vocal principal.-** Con los cambios respectivos, aprobado.

**Señor Juan Carlos Perero Tomalá - Vocal principal.-** Aprobado

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.

#### **4. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

*Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. -** A continuación, Varios y Resoluciones.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## 5. VARIOS Y RESOLUCIONES.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – *El tema en varios es sobre un tema del Magíster Luis Antonio Tomalá González, ustedes lo conocen, fue el Rector del colegio "Muey", él indica que en calidad de ciudadano, docente y ex presidente de la junta parroquial, ha venido observando el error de la escritura de la palabra "Muey" con las letras artísticas que están ubicadas en el centro de la población al frente de la iglesia.*

*Cuando se ubicó esta palabra, si ustedes se pudieron dar cuenta hubo la observación de algunas personas ciudadanos de la parroquia y hubo hasta malestar de personas que decían del porqué de esa falta de respeto en escribir Muey con la "m" minúscula y que prácticamente era ir en contra de la escritura que daña la integridad como tamayense, se dieron algunas cosas, gente que defendía como gente que presentaron malestar. Han pasado dos años, si no me equivoco fue en el 2.019 y realmente quien realizo estas letras fue el Municipio de Salinas, su personal técnico que tienen diseño gráfico, recuerdo que lo ubicaron cuando iban a inaugurar la plazoleta cívica.*

*Compañeros, yo también he sido maestra de lengua y literatura y soy una de las personas que rescata que se escriba bien, inclusive cuando Fabián va a hacer una publicación del GAD, soy de las personas que si hay una redacción equivocada, de una vez le digo que corrija, soy una persona analítica y sé que en diseño gráfico hay diferentes tipos de letras porque es algo artístico y más no porque lo hayan hecho con la finalidad de atentar a la comunidad.*

*De cierta manera al momento que nosotros queramos intervenir poniendo nuevos diseños, tendríamos que coordinar esta actividad con el Municipio y de cierta manera hasta pedir permiso porque recuerden que es un espacio público pero administrado por ellos, así como se hizo con la Albarrada en el momento de poner botes y ¿qué se hizo?, se presentó un proyecto al ingeniero Cisneros y que nos dé la autorización con el tema de los botes porque la obra la había hecho Prefectura, así mismo tendríamos que hacer ahora, hemos enviado el documento del Magíster al Municipio y queda a criterio de ellos.*

*Lo que voy a pedir al Municipio, es que en la respuesta hablen que es un diseño y mas no que por el afán de poner una "m" minúscula y de cierta manera minimizar la palabra "Muey", que es lo que más o menos piensa la población.*

*Tenemos la presencia de Fabian Lozada para que nos explique un poco sobre diseño gráfico.*

**Sr. Fabián Lozada Perero – Comunicador de la institución.**– *Buenos días señores vocales, en el tema ya hablando un poco más profesional, en el 2018 hice una*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 06 de diciembre de 2021.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.
3. Enviar un oficio al Gobierno Cantonal de Salinas en razón a la solicitud remitida por el magíster Luis Tomalá González, con el fin que el Gad Salinas certifique con una respuesta técnica la petición presentada por el ciudadano.

Siendo las doce horas con veintidós minutos del medio día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de diciembre 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocaafuerte  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Presidenta

  
Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Secretaria

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el lunes, 06 de diciembre de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.